

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VII. REUS Núm. 1.781

Domingo 7 de Octubre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Reus, un mes pesetas 1,25
Fuera, trimestre 4,75
Extranjero y Ultramar, trimestre 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

FARMACIA SERRA

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra**

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebalde que sea, toda clase de **TOS** provincial

La que paga más contribución

DE LA **TOS** provincial

CORREAS de cuero del país y extranjero

CINTURONES para caballero

MALETAS-SACOS DE MANO

BAULES-MUNDOS

Collares para perros

Tiratas y cuerdas de cuero

Engrasadores de varias clases

Juan Mercadé Reig.—Calle de San Juan, número 9.—REUS

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO-DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de

Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

GUIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Establecimientos y artículos recomendables

VEASE LA 4.ª PAGINA

INTERESANTE

EN LA EBANISTERÍA Y ALMACÉN DE muebles de todas clases de

JOSÉ RECASENS

ARRABAL ALTO JESÚS, Núm. 38

Encontrará el comprador toda clase de muebles, baratos, sólidos y de esmerada construcción, desde los más lujosos a los más sencillos. Los muebles de esta casa pueden competir por su elegancia, solidez y por sus módicos precios, con los de cualquier otra casa, siendo de ello la mejor prueba su numerosa clientela que cada día va en aumento.

Para LA AUTONOMÍA

NO PREMIO, SINO CASTIGO

Muchos y de cuantía fueron los servicios prestados a la monarquía por el general Martínez Campos; pocos, ninguno los servicios que prestó al bien de la nación. Ahora se trata de recompensar a la viuda del general con una fuerte y sana pensión. No debemos ni podemos oponernos a ello. Es de almas agradecidas el pagar con creces el favor recibido. No dudamos que la familia real desembolsará unos miles de pesetas para evitar a la viuda, si tanta es su necesidad, una vida de pobreza y de miseria. ¿Qué mejor cosa pueden hacer las personas reales? El movimiento se demuestra andando y el agradecimiento con el sacrificio.

Mientras vivió el general el Estado le pagó con larga mano todo género de servicios; cobró una cruz que importaba unos miles de pesetas, suma capaz de hacer la felicidad de diez familias obreras; cobró como general, cobró como exministro, cobró como embajador extraordinario, cobró de cuantas maneras es posible cobrar. La muerte ha dado punto final a los servicios presentes y pasados, y legal, más que legal es que la obra no de más a un parásito de tanto calibre.

¿Pretende el gobierno que la viuda de

Martínez Campos, a semejanza de la viuda de Cánovas, rica y dadasa ésta para la virgen de Zaragoza, miserable y pordiosera desde el momento en que el Estado ha de contribuir a los gastos de manutención, entre en el interminable ejército de las clases pasivas? Aquí de los republicanos. No debemos olvidar que fué un soldado traidor a la República, no debemos olvidar que a Martínez Campos, más que a Sagasta, que a Cánovas, se debe el martirologio sufrido por el pueblo español durante este último período de la restauración. Nunca los republicanos deben considerar los servicios del general Martínez Campos como servicios prestados a la nación. La protesta debe ser enérgica y viril. Si sirvió a la monarquía santo y bueno que la monarquía cumpla con los deberes de agradecimiento. El país nada tiene que ver con la sublevación de Sagunto, el país por nada tiene que agradecer la proclamación de Alfonso XII, pero sí que tienen que ver con Martínez Campos y muchos otros personajes, las actuales instituciones.

¿Qué grandeza ha reportado a la nación la botarada de Martínez Campos? ¿Qué bienes debemos a la situación engendrada por su traidora espada? Nunca España llegó a tan miserable estado como en los presentes momentos. En el interior solo vemos predominar una institución, la clerecía, que tarde ó temprano será factor de guerras civiles, y en el exterior se nos considera como raza moribunda.

No merece premio alguno quien determinó tal estado de miseria y de postración, antes al contrario, merece el castigo del desprecio y del olvido.

Poboleda.

F. LL.

Para LA AUTONOMÍA

De aquí y de allá

Cómo me lo contaron...—El conde Pietri, italiano, y los ingenieros franceses cuyo nombre no se ha dado aún a la publicidad,

han descubierto el medio de unir las Islas Británicas al Continente sin recurrir al túnel soñado ni al gigantesco puente de que se habló algún tiempo.

El proyecto de ahora es tender dos cables de acero desde Douvres a Calais sostenidos por ochenta globos aerostáticos cautivos.

Los cables sustituirían a los rieles y por ellos pasarían los coches destinados a los pasajeros y a las mercancías.

Estadística de las huelgas.—Según una muy completa que recientemente se ha publicado en Francia, resulta que en aquel país desde Julio de 1899 a igual mes del año actual, hubo 1027 huelgas obreras. Los obreros que holgaron fueron en número de 214.987.

Fonógrafo perfeccionado.—M. Poulsen, de Copenhague, ha introducido notables modificaciones en el fonógrafo, realizado, como si dijéramos, el ideal del aparato.

Gracias a sus hábiles modificaciones, el maravilloso descubrimiento logra dar una emisión de sonidos perfectamente clara y natural, registrándolos a gran distancia, que era lo que no se había logrado hasta la fecha.

La noticia no consigna detalles, y hay que tomar la cosa a beneficio de inventario.

La máquina de votar.—Leo: «En Londres se ha ensayado con éxito la máquina de votar y hacer escrutinios inventada por Mr. W. Howe.

Las elecciones son en casi todos los países de Europa lo que el Gobierno quiere que sean.

En lo sucesivo, y merced a la máquina de Howe, las elecciones serán lo que quieren los electores, puesto que en ellas no tendrá la menor intervención el elemento oficial.

Colocados esos aparatos en sitios determinados, presentan a la vista del público los nombres de los candidatos, y en la parte inferior un botón con un timbre que suena cada vez que el elector lo oprime en

señal de que vota por la persona designada sobre cada uno de ellos.

Un rollo existente en el interior imprime el voto. En el espacio de una hora pueden votar 600 personas.

Luego la misma máquina hace el recuento exacto de los votos en cinco minutos.

Este aparato puede servir igualmente para las votaciones en las Cámaras.

Si en España se intenta utilizar la máquina, es seguro que se estropea.

La España actual.—Resulta de una estadística que España tiene 49 provincias y aproximadamente 30.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.700 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 universidades, 62 catedrales, 33 seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1.980.700 casas, 15 audiencias territoriales, 12 capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provinciales terrestres, 21 marítimos, 356 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio, 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 41 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella además, unos 4.890 magistrados y abogados, 9.584 escribanos, 4.336 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.000 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 773.820 jornaleros, 116.623 pastores, 172.100 criados de servicio, 9 arzobispos, 48 obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 592 racioneros, 172 racioneros médicos, 20 veinteros, 16.931 curas párrocos, 23.698 beneficiados, 5.471 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.532 acólitos, 13.224 capellanes matrimoniales, 5.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.862 legos, que componen 47.525 exclaustrados; 151 sacerdotes congregantes, 20.552 religiosas, 1.005 novicias, 1.130 beatas.

Lo que es por lo que a la cotana respec-

ta, creemos que á cualquier otro pueblo la podemos echar la pata.

F. B.

Madrid Octubre 1900.

EL ARTÍCULO DEL DÍA

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

La libertad de la prensa ha recibido un golpe de muerte, para el cual es tardío otro remedio que no sea la derogación completa del derecho que hoy nos rige.

No son estas utopías de juristas ni apasionamientos de liberales exaltados.

Es la realidad comprobada por la práctica, que acusa de grave negligencia á todos aquellos que, alardeando de luchar en el Parlamento por las libertades patrias, son tan malos guardadores de su preciada conquista.

Las Cortes de Cádiz definieron sabiamente la libertad de imprenta, diciendo que era freno justo á la arbitrariedad de los que nos gobiernan, y desde aquella fecha gloriosa, este derecho indiscutible fué sancionado en todos los códigos.

Encarnó después en nuestra política moderna de tal modo, que cesaron las discusiones en el orden científico, y se aceptó el principio como institución esencial de todo régimen representativo.

Después, labor democrática de nuestros últimos tiempos trajo á España el Jurado, y en la ley del 88 se estableció la más firme y segura garantía de la prensa libre, pues esta ley, en su artículo segundo, declaraba de la competencia del tribunal de hecho el conocimiento de todas las causas seguidas por injuria y calumnia á las autoridades en el ejercicio de sus cargos. Y como es este delito el que mayor elasticidad ofrece dentro de nuestro Código penal, aunque los fiscales, agotando recursos de derecho, tratan de fundar sus denuncias en esa clase de infracciones, quedaba siempre al periódico la esperanza de que la opinión libre, reflejada en el Jurado, absolviese la conducta del periodista que, siendo razonable y lógico en sus escritos, exponía al público con lealtad sus ideas.

Si alguna vez el artículo, traspasando los límites de lo justo, era calumnioso para las autoridades, el Jurado lo condenaba en sus fallos con la misma severidad que el tribunal de derecho.

Procesos muy recientes seguidos contra la prensa, son prueba inequívoca de la recitividad é imparcialidad de todos los veredictos.

Pero fué necesario al Gobierno del señor Silvela restar habilidosamente medios de defensa á la verdad, y como era atrevida pretensión la de que la España liberal volviese, en lo que á la prensa se refiere, al sistema preventivo del depósito ó del impuesto, buscó una fórmula que no levantara protestas en la opinión, y publicó el Real decreto del dos de Enero del año actual.

«Todos los delitos calificados por el representante de la ley como constitutivos de injuria y calumnia, serán de la competencia de los tribunales de derecho, sin hacer distinción entre la autoridad ó el particular injuriado ni establecer diferencias respecto al medio de cometer el delito.»

Esta es, en síntesis, la reforma ó, mejor aún, la nueva doctrina que está llevándose á la práctica. Con ella han concluido ya las defensas legítimas que la libertad de la prensa tenía en el régimen intermedio que hoy prevalece, y no cabe interpretación al texto legal que favorezca al periodista.

Necesariamente, las infracciones que éste cometa escribiendo, serán injurias y calumnias á la autoridad, sobre todo cuando el fiscal, siguiendo la corriente de un gobierno autoritario, busque la culpa en la más ligera falta á la templanza ordinaria.

De esta suerte, sus delitos se juzgarán con arreglo á los rigores de nuestro Código penal, y el art. 471 de antigua doctrina será ley inflexible, y el magistrado de derecho castigará la simple reticencia ó la

intencionada alusión con la misma dureza que el libelo infamante ó la agresión calumniosa.

Y pensar que esta ley, inspirada en un espíritu de tan manifiesta reacción, pudo ser sancionada sin protesta de las oposiciones democráticas!

Sépanlo, por lo tanto, periodistas y periódicos. Mientras no se derogue ese precepto, que es una verdadera conculcación de nuestros derechos, estaremos á merced de los malos gobernantes, que tendrán siempre en la ley adjetiva fácil explicación de su conducta.

Y si después de tan retrógradas ideas como complemento, la jurisprudencia reciente anula el precepto legal que hace responsable del delito de imprenta al autor del artículo, condenando al director, en primer término, caso ocurrido estos días con motivo del proceso de don Eusebio Doctor; si las leyes especiales pueden, según este criterio, anularse con disposiciones insertadas en la «Gaceta» casi á espaldas del país, entonces preferible es la previa censura, con todo su despotismo y sus perniciosos efectos, al más absoluto y más liberal sistema represivo.

(De «El Liberal».—Madrid.)

Crónica

SUSCRIPCIÓN

á favor de los huérfanos del infortunado peón de albañil Fernando Solá Carbonell: Pesetas

Suma anterior 41

Matias Ferrando 2

Suman pesetas 43

Continúa abierta la suscripción.

Ferías y fiestas.—Ayer quedó definitivamente acordado el programa de las que se celebrarán en esta ciudad los días 27, 28, 29 y 30 del presente Octubre.

Los programas oficiales se imprimirán tan pronto sean entregados á la Comisión de festejos los clichés confeccionados expresamente para las mismas.

Hoy solo podemos adelantar la lista en globo, de los festejos acordados y que es como sigue:

Dianas.—Xiquets de Valls.—Misa de campaña.—3.000 bonos á los pobres.—Conciertos públicos.—Corridas de hombres (cos).—Corridas de caballos.—Tómbola benéfica.—Globos aereostáticos.—Premios á las calles mejor adornadas y fachadas y edificios mejor iluminados.—Iluminaciones generales.—Reparto de juguetes y merienda á los niños.—Bailes en las Sociedades.—Rifa benéfica.—Grandes carreras de velocípedos.—Gran Carrusel con saltos y obstáculos.—Funciones teatrales.—Grandiosa batalla de serpentina, flores y confetti.—Feria de ganados.—Brillante Retreta militar.—Concurso de fotografías.—Exposición de plantas y flores.—Traca valenciana.—Colocación de una corona en el monumento del general Prim.—Grandes castillos de fuegos artificiales y todo lo demás de cajón, como Trovadas, Gigantes, Enanos, Danzas del país, etcétera, etc.

La buena acogida que el proyecto de estas fiestas mereció de este vecindario y el entusiasmo y actividad de la Comisión ejecutiva de los festejos, hacen presagiar que las de este año en nada desmerecerán de las celebradas en el año pasado y que tan gratos recuerdos dejaron entre estos vecinos y entre los forasteros que nos honraron con su visita.

Nosotros, amantes, como el que más de nuestra querida ciudad, deseamos que nada venga á entorpecer la buena marcha que siguen los trabajos preparatorios de las próximas ferias y fiestas.

Obras de un reservista.—El ilustrado Teniente Coronel del Regimiento Reserva de Badajoz, n.º 62, don Florén León Gutiérrez, nos ha favorecido remitiéndonos un ejemplar con cariñosa dedicatoria de sus

publicaciones «España y los Estados Unidos», «España sin sus colonias» y «Honor y Patria».

Acabamos de recibir los libros de que hablaremos después de leídos, limitándonos por hoy, después de agradecer al Sr. León Gutiérrez su deferencia, á consignar que de las obras de que se trata hemos oído hablar con elogio á personas inteligentes.

Teatro Fortuny.—Al solo anuncio del debut de la notable diva Josefina Huguet, acudió á nuestro coliseo numerosísimo público; prueba evidente de las muchas simpatías con que cuenta en Reus.

Representóse «Lucía di Lammermoor», á la que cupo en conjunto una ejecución que no podemos calificar de buena y que en justicia tampoco podemos decir que fuese del todo mala.

Como acontece con toda esta clase de obras del repertorio antiguo fué el público exclusivamente para oír el «rondó» y así nada tiene de extraño que durante la representación del resto de la obra se notase excesiva frialdad y casi indiferencia en el público.

Después de terminar la señorita Huguet el «rondó», escuchado con religiosa (¿porqué?) atención, estalló un atronador aplauso, que todos los asistentes al teatro tributaron á la aplaudida soprano por la manera magistral con que lo cantó, aplausos que se repitieron con más ímpetu al terminar de cantar el «rondó» por segunda vez la señorita Huguet, con mayor sentimiento, con más perfección que lo había hecho la primera vez.

A los aplausos que á la señorita Huguet prodigó el público, huelga decir que nosotros añadimos los nuestros.

Fumadores! PEDID EL «Librito Japonés»

Buena idea.—«El Clamor» de Castellón, comentando un suelto contra las corridas de toros, dice que debe pedirse á los Municipios que los Concejales de los Ayuntamientos no acudan á presidir las corridas.

La idea nos parece excelente y la recomendamos á nuestros amigos.

Las corridas de toros que las presiden los Obispos ó siquiera los Canónigos, ya que bendicen los circo taurinos.

La crisis obrera.—Con motivo de la escasez de algodón y reparación de maquinaria en las fábricas de Manlleu, han quedado sin trabajo 1.163 obreros.

Graves sucesos.—El corresponsal de «La Publicidad» en Barcelona ha telegrafiado á dicho colega lo siguiente:

Madrid 5, á las 11'45 noche.—Urgente.—El presidente del Consejo, al recibir hace poco á varios periodistas, nos ha hecho saber que tiene despachos oficiales de Vigo, que dan cuenta de sucesos desagradables ocurridos en la bahía.

Como se ausentara temporalmente el cañonero «Vasco Núñez de Balboa», encargado de mantener el orden, se produjo en gran escala el motín contra los trañeros.

Según esta versión oficial, las colisiones que se produjeron se convirtieron en una verdadera batalla, á tiros y á pedradas, resultando varios heridos.

El mismo ayudante de Marina del pueblo de Cangas (opuesto á la ciudad de Vigo en las riberas de la bahía) fué perseguido á pedradas por los pescadores.

Desde Madrid se ha ordenado con urgencia al gobernador civil de la provincia de Pontevedra que marche á Vigo, para personarse inmediatamente en Cangas, y cuidar de que se restablezca el orden.

Madrid 6, á las 12'20 madrugada.—Urgente.—Del ministerio de Marina se ha telegrafiado también á la Capitanía general del departamento del Ferrol para que destaque inmediatamente un barco de guerra á la bahía de Vigo.

Los telegramas particulares que han sido cursados convienen en que los sucesos de Cangas han sido muy graves. No se sabe en que estado se halla esta noche el conflicto.

Repito que el mismo Presidente del

Consejo hablaba de las colisiones como de sucesos alarmantes.»

Tarde ó temprano el malestar del país ha de manifestarse en una ú otra forma.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno que sepa la obligación para todo estar, en Tarragona calle Cos del Bou, número 3.

Informes en ésta, primera Rosario, 11, 2.º

Gracias.—Se las damos á nuestro muy querido colega «El Clamor» de Castellón, que en prueba de comunidad de criterio reproduce en lugar preferente nuestro artículo editorial titulado «Sin Contemplación».

Celebramos coincidir con tan valiente é ilustrado periódico.

Nonbramento.—Ha sido agraciado con el de profesor numerario de dibujo del Instituto Provincial de Tarragona don Angel Andrade Blazquez.

Sobre el matrimonio regio.—El «Herald» de Madrid dice que el primer capítulo de la educación de un príncipe es enseñarle á que aparte todo impulso del corazón, de la razón de Estado.

Añade que la opinión se opone á que la monarquía democrática se una con una dinastía reaccionaria.

Insiste en recordar los antecedentes del conde de Caserta y sostiene que el enlace que con un hijo suyo se proyecta, ninguna ventaja puede reportar al país.

Anuncia que si se quiere seguir los impulsos del corazón, renuncien los contrayentes sus derechos eventuales y entonces quedará salvada la razón de Estado.

GRANBAZAR «LA ALIANZA»

Esta casa ofrece á su respetable clientela y al público en general, precios sumamente económicos en Quincalla, Bisutería, Perfumería, Marroquinería, Juguetería, Hules, Plumeros y Paraguas, especialmente en géneros de fantasía y objetos para regalo.—PRECIO FIJO. Plaza Constitución y calle Jesús.—REUS:

Progresos de la electricidad.—Tomás Alba Edison, el Brujo de Menlo Park, anuncia que ha conseguido construir una máquina para generar corrientes eléctricas directas del carbón, sin necesidad de instrumentos ni dinamos.

Dice Edison que su invento se hará práctico en poco tiempo, y que en breve veremos barcos movidos por la electricidad, atravesando el Atlántico en cuatro días.

Añade que con el nuevo descubrimiento podrán alumbrarse, no sólo las ciudades, sino las casas, con muy poquísimo gasto.

Edison aplica el calor á la conjunción de dos planchas de metal, cuya composición es secreta, y de ese modo obtiene corrientes enormes de electricidad.

Antes que Edison, varios inventores trataron de hallar el medio de obtener económicamente grandes corrientes eléctricas, pero siempre la desproporción entre el calor aplicado y la corriente producida hizo fracasar todos los intentos.

A Edison estaba reservado el triunfo en esa lucha que por la ciencia sostiene gran número de hombres eminentes.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna muy importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Lo recaudado en esta por consumos ciudad ayer asciende á 1216'59 pesetas.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 6 de Octubre de 1900.

NACIMIENTOS.—José Prats Calbó, de Pedro y Tecla.—Elisa Ovón Cubells de Ramón y Elisa.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Pablo Mestre Cabré, 80 años, San Miguel.

